

" 1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3287
Ciudad Universitaria, 13 de diciembre de 2019.

Anuncian consulta para reforma del Estatuto Universitario de la UAEM

Luego de que el Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó la convocatoria para la Consulta de Reforma Integral al Estatuto Universitario, José Carlos Aguirre Salgado, director de normatividad institucional, invitó a toda la comunidad a participar en este proceso amplio y democrático para actualizar la segunda ley jerárquica que rige la vida universitaria.

José Carlos Aguirre destacó que el estatuto señala las atribuciones de los órganos de gobierno, control y vigilancia, así como la procuración de los derechos universitarios, señala los procedimientos y sanciones aplicables por violación a los derechos universitarios, la base y la estructura política académica de la institución, además de los derechos y obligaciones de los integrantes de la comunidad universitaria, como lo mandata la Ley Orgánica en su artículo 33.

Reiteró que a través de la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario se presentó la convocatoria para participar en dicha consulta que busca actualizar la normativa para establecer directrices que permitan a la UAEM dar una respuesta pertinente a su realidad y continuar como una institución de excelencia.

El Estatuto Universitario está integrado por 159 artículos ordinarios, divididos en cinco títulos y 14 artículos transitorios, fue expedido en junio de 2009, entró en vigor el 1 de enero de 2010 y ya ha sido reformado en tres ocasiones.

La convocatoria completa se dará a conocer a través de los medios de comunicación institucionales a partir del 27 de enero, fecha en que inicia la recepción de las propuestas y concluirá el 30 de abril de 2020.

Las propuestas deberán presentarse por escrito de manera libre con una extensión máxima de dos cuartillas tamaño carta, formato arial 12 y enviarse al correo electrónico: consulta2020@uaem.mx o en las instalaciones de la Secretaría General de la UAEM, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Una vez cerrada la etapa de recepción de propuestas, el Consejo Universitario a través de la Comisión de Legislación Universitaria, procederá a analizar y determinar la viabilidad de su inclusión en un proyecto normativo de reforma integral al estatuto, la cual se espera que sea aprobada en la tercera sesión ordinaria del CU el próximo año.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia